

INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES

Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física (Rev.Cub.Med.Dep. & Cult.Fís.)

ISSN 1728-922X, RNPS: 2026

Última actualización 19 de octubre de 2020

Requerimientos metodológicos para todos los tipos de artículos

Los trabajos serán inéditos: una vez aprobados, no podrán someterse al arbitraje de otra revista, con vista a una publicación múltiple, sin la debida autorización de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED); así mismo en caso de haberse publicado el autor debe comunicarlo.

La extensión máxima: es de 4 500 palabras para los trabajos originales, incluyendo las referencias bibliográficas y hasta 5 tablas y figuras; 6 000 palabras para las revisiones, sin incluir las referencias bibliográficas ni las tablas y figuras; 1 500 palabras para las comunicaciones breves y 3 500 palabras para reportes de casos, incluidas referencias bibliográficas y las tablas y figuras; 1 000 palabras para los editoriales, puede incluir referencias bibliográficas y 2 000 palabras para las cartas al editor y no más de 5 referencias bibliográficas. (Ver **Estructura de artículos según tipo**).

Los artículos se presentarán en soporte electrónico, con márgenes izquierdo, superior e inferior 2 cm, el margen derecho a 1,5 cm (comprendidos los espacios en blanco), en hoja carta, letra Arial, puntaje 12 y a 1,5 espacios. No se enumerarán las páginas. Se presentará un original, en Word 6.0, o en cualquier versión que debe especificarse, sin sangrías, tabuladores o cualquier otro atributo de diseño (títulos centrados, justificaciones o espacios entre párrafos).

En la redacción el uso de abreviaturas y siglas no debe ser excesivo y no impedir la lectura fluida ni la comprensión del trabajo. Describir el significado de las abreviaturas, acrónimos, siglas y símbolos utilizados. Claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía.

Tablas y figuras.

Las **Tablas** (en formato gif) se enumerarán con números romanos consecutivos en la parte superior de las mismas, mientras que las **Figuras** correspondientes a gráficos y dibujos (en formato jpg), se enumerarán con números arábigos consecutivos en la parte inferior del pie de la figura. Todas con la calidad requerida para ser editadas. No deben exceder los 580 pixeles de anchura.

Se presentarán intercaladas en el artículo, en forma vertical numeradas consecutivamente y mencionadas en el texto. Tendrán un título breve y representativo de la información que en cada una se ofrece. Las **Tablas** y **Figuras** se ajustarán al formato de la publicación y podrán ser modificadas si estas presentan dificultades técnicas.

La estructura o contenido de los artículos está conformado por:

-Primera Página: el Título del trabajo que no excederá las 15 palabras, en español e inglés, no poner la palabra Título; se especificará si es un artículo original, de revisión, comunicación breve, estudio de caso, cartas al editor, editorial o revisión histórica (encima del título justificado a la derecha); nombres y apellidos completos de todos los autores, justificado a la izquierda, ordenados según su participación y el código **ORCID**. La afiliación institucional de cada autor, área o departamento, ciudad y país, así como la dirección electrónica del autor principal para la correspondencia. **Ejemplo:**

Artículo original

Intervenciones telepsicológicas con deportistas cubanos de alto rendimiento durante la pandemia por COVID-19

Telepsychological interventions with cuban high performance athletes during COVID-19

Cesar Montoya Romero^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6950-0503>

Sucel Suarez Armas¹ <https://orcid.org/0000-0003-2259-5677>

Luis Gustavo González Carballido¹ <https://orcid.org/0000-0003-3275-6366>

¹Instituto de Medicina del Deporte, Subdirección de Psicología. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: cmontoyaromero@gmail.com

Nota: todos estos datos deben ser adicionados al OJS en el momento de subir online el manuscrito.

Se aceptarán como autores aquellos que cumplan con los criterios recomendados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Ver criterios en: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

-A continuación: Incluirá un **RESUMEN** de 250 palabras como máximo, contentivo de los propósitos, procedimientos empleados, resultados más relevantes y principales conclusiones al igual que cualquier aspecto novedoso, sin utilizar acrónimos o abreviaturas. Para los artículos originales es obligatorio que sean resúmenes estructurados: **Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones**.

Palabras clave: separadas de punto y coma (;) entre 3 y 5, las que deben ser concretas y representativas del contenido. El **RESUMEN** y las **Palabras clave** se presentarán además, en idioma inglés (**ABSTRACT/ Keywords**).

-**Después** aparecerá la **INTRODUCCIÓN** en la que se debe referir el problema y su fundamentación científica, utilizando conectores verbales, que no expresen un diseño de investigación; luego se declaran los **MATERIALES Y MÉTODOS; RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, los que se pueden presentarse separados y las **CONCLUSIONES**.

-En el caso de un Artículo de Revisión, puede acogerse a la tipología y estructuras de artículos científicos: Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Las opiniones expresadas por los autores en las contribuciones enviadas a la Revista son de su entera responsabilidad.

-**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**: las citas bibliográficas se ordenarán de acuerdo a las normas de Estilo Vancouver, descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas. http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf. Se enumerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse en este, mediante arábigos en forma exponencial, después del signo de puntuación; **ejemplo**: ... así se manifiestan las lesiones en atletas de élite.^(1,2)

-Se especificará por escrito la **Declaración de Autoría**, es decir, el rol/es que le corresponde a cada uno en la preparación del artículo:

-conceptualización teórica

-análisis de datos

-metodología

-administración de proyecto

-recursos

-software

-validación

-redacción de borrador original

-redacción y edición/corrección

El Comité Editorial se reserva el derecho de omitir o disminuir la cantidad de autores en consideración al tipo de artículo y luego de analizar la declaración de autoría, lo que se informará de forma previa al autor remitente.

-La **Declaración de Conflicto de Interés** es obligatorio, ambos se consignarán al final después de las referencias bibliográficas.

En los artículos originales aparecerán no más de 20 citas; en las revisiones de 25 a 50 y en las comunicaciones breves y reportes de casos hasta 15. La mención de comunicaciones personales y documentos inéditos deben aparecer en el texto *entre paréntesis*. Las referencias de los artículos

aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración, (*de próxima aparición*). Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros seguidos de “*et al*”. Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journal indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni subrayado.

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la ECIMED. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

Descripción e instrucciones de la estructura de cada tipo de artículo.

-Artículo de investigación científica (original)

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene: título, resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas. Tablas y figuras. Debe relacionarse la participación de cada autor.

La extensión máxima será de 4 500 palabras incluyendo las referencias bibliográficas y hasta 5 tablas y figuras.

Características:

-Resumen estructurado: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones. En español e inglés (Abstrac/ Keywords). Hasta 250 palabras.

-Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

-Introducción: explicación general del problema de investigación, antecedentes, estado actual de la temática y contribución de la investigación presentada, objetivo del estudio (claro, medible, alcanzable).

-Métodos: tipo de estudio, universo y muestra, criterios de selección, variables empleadas en el estudio, técnicas y procedimientos de obtención de la información, técnicas de procesamiento y análisis (se redacta en pasado, ejemplo: se midió, se contó), mención de los aspectos éticos en síntesis (las investigaciones presentadas deben cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o animales). Declaración de Helsinki.

-Resultados: en relación con los objetivos de estudio, no más de 5 tablas y gráficos.

-Discusión: no repetir las cifras de los resultados de su investigación, interpretación de los objetivos, comparación con otros estudios, se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados. Argumentación.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas. Se plasma su utilidad práctica en su conjunto y se sugieren las aportaciones de la investigación como punto de partida para futuros estudios.

-Referencias bibliográficas: 50 % de actualización. Hasta 20 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

La presentación de la propuesta de publicación debe tener una calidad adecuada en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

-Artículo de revisión

-La extensión máxima es hasta 6 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. Hasta 3 autores.

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo; estado del arte. La estructura utilizada contiene: título, resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 25 referencias.

Características:

-Resumen estructurado (Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones), en español e inglés (Abstrac/ Keywords), hasta 250 palabras; después Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

-Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

-Introducción: presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Describir con claridad el objetivo/s del trabajo.

-Materiales y métodos: Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Período que se toma para la revisión.

-Desarrollo: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar. Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas. Se plasma su utilidad práctica en su conjunto y se sugieren las aportaciones de la investigación como punto de partida para futuros estudios.

-Referencias bibliográficas: 70 % de actualización. Entre 25 y 50 referencias, utilizar la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Comunicaciones breves

-La extensión máxima es hasta 1 500 palabras, incluidas referencias bibliográficas y las tablas y figuras.

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Son similares a los artículos originales, ya que siguen el mismo rigor, formato y directrices, pero de una investigación a pequeña escala o que se encuentra en las primeras etapas de desarrollo. Pueden incluir estudios preliminares que utilizan un diseño de investigación simple o un tamaño de muestra pequeño y que han producido datos pilotos limitados y hallazgos iniciales que indican la necesidad de investigación adicional. Los informes breves son mucho más cortos que los manuscritos asociados con un proyecto de investigación más avanzado y de mayor escala.

Características:

- Explica el tema a presentar en síntesis, interrogantes, pertinencia u objetivos del tema, comentarios principales, consideraciones generales.
- Exposición del comentario u opinión autorizada: exposición del tema y consideraciones finales de forma breve con claridad, precisión y coherencia.
- Referencias bibliográficas: hasta 15 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

Reporte de caso

- Se aceptarán hasta 3 500 palabras incluidas las referencias bibliográficas las tablas y las figuras. Hasta 3 autores.

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Características:

- Resumen estructurado: Introducción, Objetivo de la presentación del caso, Presentación del caso propiamente dicho, Conclusiones. Ofrecer una adecuada idea de lo que trata el tema. Señalar las razones de presentar el caso. Sintetizar de manera apropiada el caso clínico. Debe tener un límite de 250 palabras. En español e inglés.
- Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- Introducción: Presentar los antecedentes breves, claros y apropiados. Describir el objetivo y las razones del por qué la presentación del caso.
- Presentación del caso: describir adecuadamente los antecedentes relacionados con el caso. Indicar el inicio, evolución y estado actual del padecimiento. Resumir los principales hallazgos clínicos, de laboratorio, gabinete e imagenología, resaltando aquellas que hacen del cuadro un caso peculiar. Indicar el tratamiento empleado. Señalar la evolución del caso (solo 3 figuras y tablas).
- Discusión: Analizar y comparar los principales hallazgos con los de otros casos reportados. Señalar la patología/fisiopatología y su significado. Describir la dificultad para establecer el diagnóstico y/o el tratamiento del caso presentado. Discutir los diagnósticos diferenciales. Analizar las teorías o hipótesis sobre las implicaciones de los hallazgos.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis y el caso presentado. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas.

-Referencias bibliográficas: serán citados estudios relevantes sobre el tema, nacionales y extranjeros. Presentar al menos el 40 % de los últimos 5 años. Hasta 15 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

Editoriales

Expresan posturas y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán por encargo del Comité Editorial a determinadas personalidades o estará a cargo de estos. Su extensión no sobrepasará las 1 000 palabras. Puede incluir referencias bibliográficas.

Cartas al Editor

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia. Su extensión es hasta 2 000 palabras y no más de 5 referencias.

Características:

Se emite un juicio crítico a cerca de un hecho de salud de dominio público.

Se opina a cerca de algunos aspectos de la política editorial de la Revista.

Se amplían, interpretan explican algunos aspectos de un trabajo publicado recientemente en la Revista.

Se discuten resultados de un estudio o se señalan defectos metodológicos o de interpretación de los resultados de un trabajo publicado recientemente en la Revista.

Se puede comunicar un hallazgo clínico o experimental no descrito previamente en la literatura.

Estructura:

-Título

-Nombre y apellidos a quien va dirigida y debajo su cargo en el Comité Editorial.

-Texto.

-Nombre y apellidos del autor y debajo su nivel curricular y correo electrónico.

-Referencias bibliográficas.

Proceso de evaluación del manuscrito: el proceso de revisión de manuscritos se realiza bajo el principio de la revisión por pares a doble ciego (*double blind peer review*), en estricto anonimato y por

revisores externos a la Revista. El proceso de evaluación no excederá los 90 días hábiles, fecha en la que el autor/es recibirá el resultado del proceso de su contribución. La decisión de aprobar o rechazar el manuscrito compete al Comité Editorial y será comunicada al autor por el editor de la revista.

URL de las Instrucciones a los autores de la plataforma de la revista:

<http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/about>